



Programa Comunas Amigables

PLAN DE ACCION

I. ANTECEDENTES GENERALES

COMUNA: Río Bueno		REGION: Región de los Ríos	
Dirección	Comercio 603		
Contraparte técnica Municipal	Alejandra Soto Pezo		
Correo Electrónico	asoto@municipalidadrb.com	Teléfono	967008413
Gestor Local	Carlos Delgado Catrinahuel Nicolas Hentuleo Olivos		
Correo electrónico	carlosdelgado.psicologo@gmail.com huentu80@gmail.com	Teléfono	956405023 996708626
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ACCION			
<p>Diseñar y ejecutar un Plan de trabajo con el fin de conocer las reales problemáticas que presentan las Personas Mayores en su entorno cercano en el sector II Barrio La Cantera, comuna de Río Bueno, a fin de generar un diagnóstico participativo, cuyos resultados permitirán diseñar un plan de acción tendiente a proceder con el ciclo de mejora continua para el logro de Ciudades Amigables para Personas Mayores.</p>			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

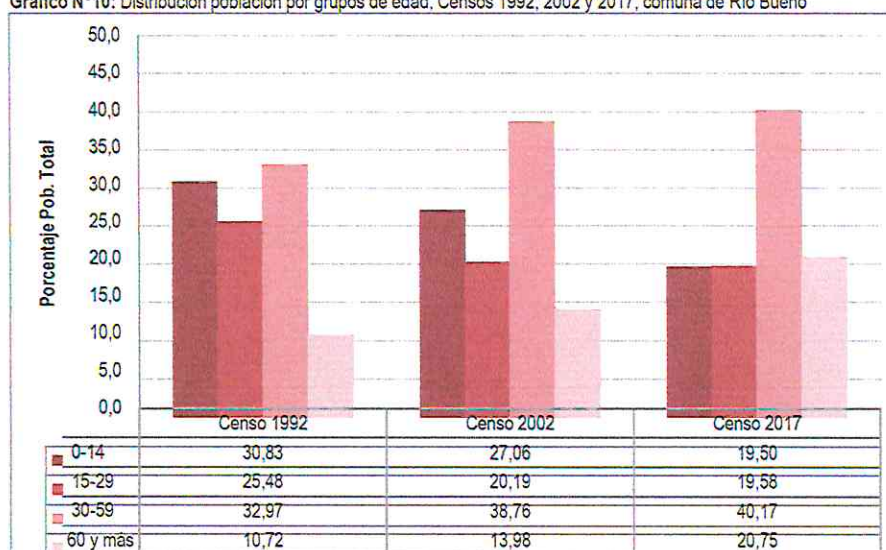
La comuna de Río Bueno forma parte de la Provincia de Ranco en la Región de Los Ríos. Se localiza en el extremo suroriente del territorio regional, siendo su capital comunal la ciudad del mismo nombre, distante 62 kilómetros de la ciudad de Valdivia, la capital regional.

La estructura etaria de la población en la comuna de Río Bueno tiende a replicar la estructura existente a nivel nacional y regional, esto es, un predominio de la población de adultos, entre los 30 y 59 años, una menor preponderancia de la población de niños y jóvenes, entre los 0 y 29 años, y una mayor participación del grupo de los adultos mayores, 60 años y más. Sin embargo, la dinámica poblacional local ha acentuado ciertas tendencias características de la transición demográfica que experimenta el país.

En este contexto, el mayor cambio experimentado en la comuna está dado por el aumento de la población de adultos mayores, es decir los mayores de 60 años, los cuales representan en la actualidad el 20,75% del total de la población comunal, siendo el segundo grupo etario con mayor representatividad, después del grupo de adultos (entre 30 y 59 años), que constituyen el 40,17%. A nivel nacional la población de adultos mayores constituye el 16,22% y a nivel regional el 17,70%.

Este cambio en el perfil demográfico de la comuna da cuenta de un acelerado proceso de envejecimiento, el que queda de manifiesto al analizar la evolución demográfica de los últimos 25 años; así mientras para el censo de 1992 la población de adultos mayores representaba solo el 10,72% de la comuna y el grupo de niños y jóvenes constituía el 56,31%, en la última medición censal del año 2017, la población de adultos mayores pasó a representar, como ya se mencionó, el 20,75%, es decir un aumento de 10,03 puntos porcentuales, casi doblando su participación, y la población de niños y jóvenes pasó a representar un 39,08%, lo que significa una disminución de 17,23 puntos porcentuales.

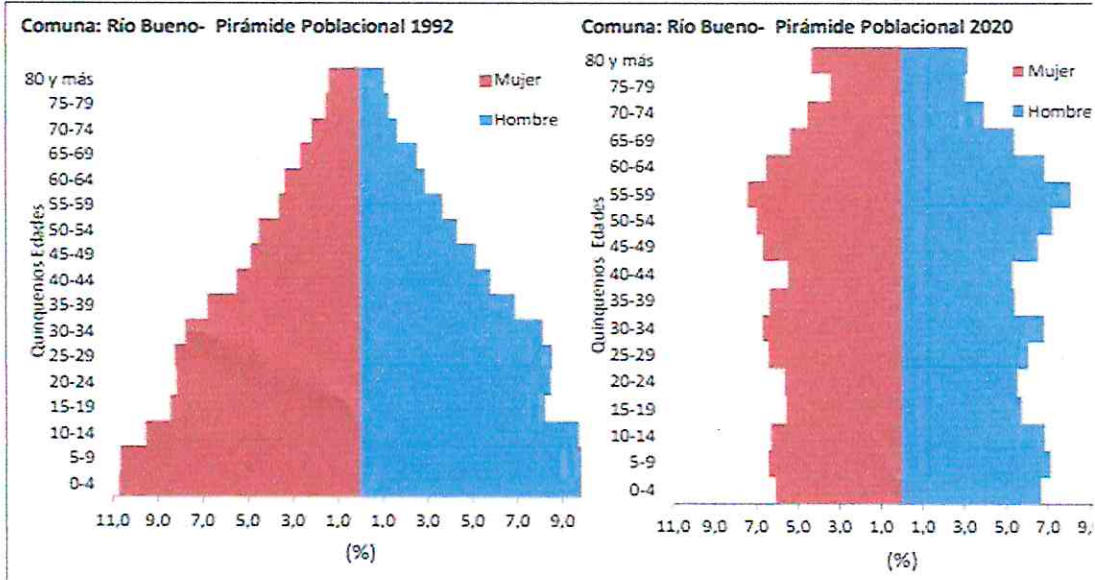
Gráfico N°10: Distribución población por grupos de edad. Censos 1992, 2002 y 2017, comuna de Río Bueno



Fuente: PLADECO RÍO BUENO 2019-2022

Hoy en día, la estructura demográfica comunal se podría catalogar como el de una población madura, donde la pirámide poblacional adquiere una forma de tipo regresiva, en la cual existe casi un equilibrio entre todos los rangos etarios de la población, a diferencia de la pirámide de tipo progresiva, típica de una población donde predominan los rangos etarios de niños y jóvenes, como la del año 1992.

Gráfico N°11: Pirámide poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Río Bueno



Fuente: Reporte Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2012.

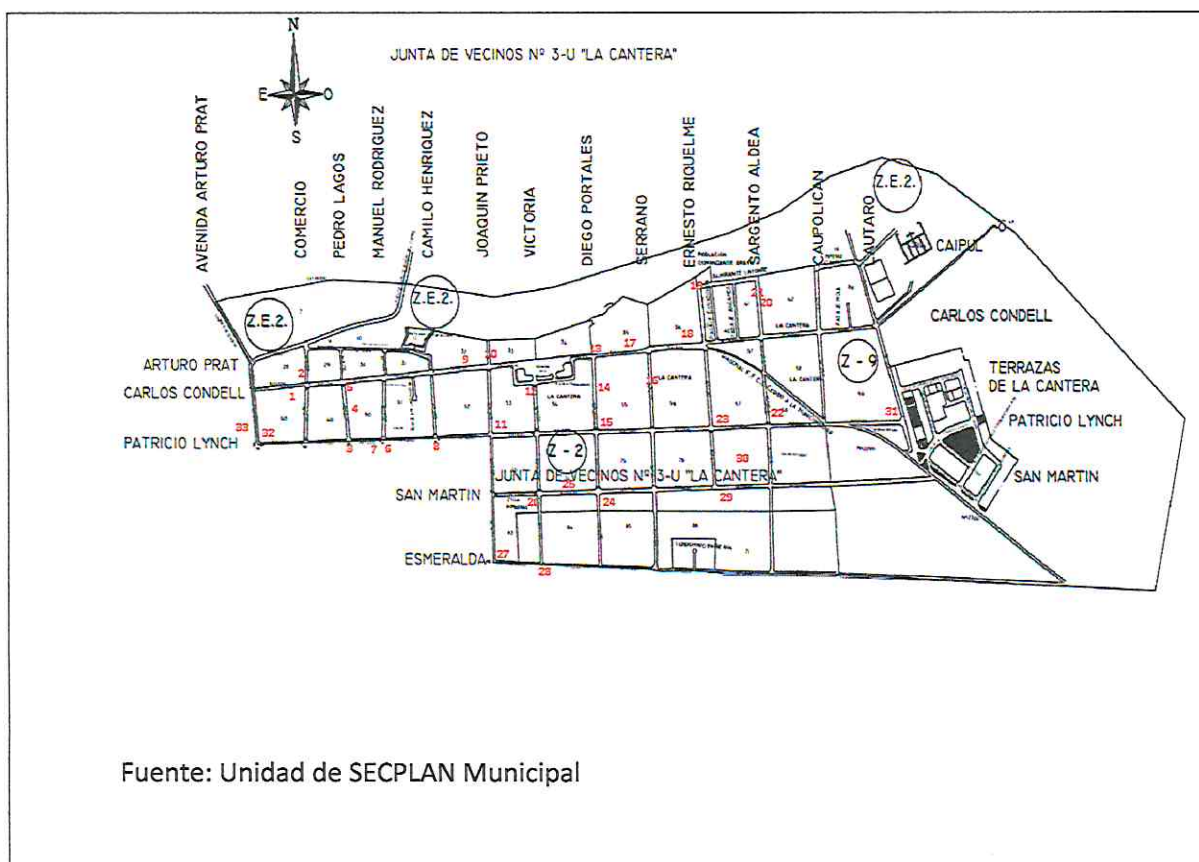
Según datos del censo 2017, la comuna de Río Bueno cuenta con una población total de 31.372 habitantes, de los cuales 15.492 son hombres, es decir el 49,38%. Mientras que la población femenina alcanza un 50,62 % del total, con un número de 15.880 mujeres residentes.

La densidad poblacional en la comuna en 2017 era de 14,18 por kilómetro cuadrado, cifra inferior a la densidad de la región de Los Ríos que alcanza una los 21,94 habitantes por kilómetro cuadrado. El índice de masculinidad para Río Bueno en el año 2017 fue de 97,16 (lo que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres), superior al promedio nacional de 96,13.

Respecto a los grupos etarios de quienes habitan en la comuna, podemos señalar que el 18,22 % de la población son menores de 15 años; el 18,74% de los residentes habituales de la comuna corresponden a personas en edades que van desde los 15 a los 29 años; el grupo etario de 20 a 44 años alcanza un 18,98%; de 44 a 64 años, corresponden al rango que mayor población tiene, alcanzando un 27,87% de los habitantes comunales; y el 16,19% son adultos mayores de 65.

Considerando que la superficie de la comuna es de 2.211,7 km², la densidad de población alcanza a los 14,4 hab/km², cifra que se encuentra por debajo de la media regional que es de 21,07 hab/km², pero por sobre el promedio provincial que llega a los 11,5 hab/km², lo que sitúa a Río Bueno como una de las comunas con menor población en relación con la superficie comunal dentro de la Región de Los Ríos

La comuna de Río Bueno se caracteriza por presentar numerosos y extensos cursos de agua que surcan su territorio, los que cubren en su conjunto, alrededor de mil kilómetros de longitud, siendo los principales cursos de agua los ríos Bueno (58 km), Chirre (75 km), Currileufu (64 km), Contra (53 km), Ignao (51 km), Chaichaguén (42 km), Pilmaiquén (35 km). Todos estos cursos de agua tienen su origen, directa o indirectamente, en el sector cordillerano de la hoya hidrográfica del río Bueno, desagüe natural del lago Ranco.



III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

En base a la metodología participativa realizada junto a las personas mayores, se identifica por estos mismos **como prioritarias** las siguientes áreas.

Participación social: En base a los testimonios recopilados por las personas mayores y contemplando la participación de los diferentes miembros y/o representantes del comité de adulto mayor, se considera necesario establecer actividades donde se desarrollen competencias relacionadas a la gestión y responsabilidad de los comité de adultos mayores, para sí mismos como también, para el resto de la comunidad. Lo anterior potenciaría un mayor empoderamiento de las personas mayores que hoy son parte de una organización comunitaria. Esta situación se relaciona además con el área de participación cívica. Gran parte de la población mayor autovalente no ve interés en la participación ciudadana por considerarla poco relevante. La problemática es asociada por las personas mayores al hacinamiento causado por la pandemia, junto a la falta de iniciativa, la que se debe a la nula experiencia y actividades cívicas (además de votar). Consideran necesario revertir esta situación por medio de intervenciones que nuevamente trabajen el empoderamiento a las personas mayores sobre sus derechos y deberes como civiles, algo que también revierte el aislamiento y problemas asociados.

Asistencia comunitaria y servicios básicos: Las personas mayores determinan esta área como prioritarias de trabajar. Al momento de consultar sobre las mejoras, necesidades y características sobre la comuna frente a esta área, las personas mayores destacan la falta de horas médicas, lo que se encuentra relacionado con la saturación del centro de salud de la Comuna.

Espacio al aire libre y edificación: Las personas mayores desde las instancias de participación realizadas determinan el principal problema asociado al tráfico vehicular en las Calles San Martín, Patricio Lynch y Carlos Condell. Lo que da cuenta de reductores de velocidad y señalética asociados a los mismos.

Las personas mayores identifican falta de pasos cebras en equinas estratégicas que no están demarcadas y donde se recalca la importancia de superficies planas (por significar ningún riesgo a las personas mayores), las rampas en la esquinas y la falta de un control en el tráfico vehicular debido a la imprudencia de los conductores.

Se hace mención de la dificultad que tienen las personas mayores frente a las veredas y caminos en mal estado, a lo cual existen agravantes como el clima, la iluminación y condición médica de la persona mayor. Respecto a lo mencionado se destacan acciones y elementos de otros lados. En un tema estructural, se encarga la necesidad de una cambio en la iluminación pública por una de color blanca debido a la neblina y pronta oscuridad en la temporada de invierno. Por otro lado, la necesidad de paraderos sólidos con asientos transparentes que permiten mantener la visibilidad del entorno y así mismo visibilizar de forma previa la locomoción u otro vehículo que se pueda aproximar.

Por otra parte hacen denuncia de las malas prácticas frente a los puntos de reciclaje en el sector, convirtiéndose en lugares infecciosos para las personas que frecuentan tales espacios.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

Con relación a las principales barreras identificadas por las personas mayores de acuerdo con las áreas prioritarias de trabajo se expone lo siguiente:

Desde el área Participación social:

- Las personas mayores que no se adscriben a ninguna organización comunitaria, identifican falta de información sobre la oferta programática disponible para las personas mayores, así como para la población en general.
- Existe falta de motivación por parte de las personas mayores para participar de actividades y talleres. Situación que pudiera ser atribuible al efecto emocional y social que ha tenido el contexto sanitario actual (Efecto post pandemia).
- Identifican que la oferta programática se centra en la población de personas mayores autovalentes, dejando a quienes presentan movilidad reducida, fuera de éstas.
- Evidencian dificultad en las personas mayores para acceder a las actividades talleres, y la oferta programática, por no ser parte de un comité de adulto mayor.
- Se identifica como limitante la barrera Educativa presente en las personas mayores del sector de la Cantera. Dan cuenta dentro de los antecedentes recopilados bajo nivel de escolarización, sin saber leer ni escribir lo que dificulta su participación en actividades que promuevan una mayor participación social y responsabilidad. Esta barrera se encuentra vinculada con el acceso a servicios y tecnologías. No presentar manejo en redes sociales digitales impacta directamente en su participación social, lo que además se ve afectado al no identificar o presentar redes de apoyo seguras y/o permanentes.

Desde el área Asistencia comunitaria y servicios básicos:

- La farmacia solo se encuentra en el centro de la ciudad y fuera del barrio La Cantera, por tal, solo se puede acceder caminando.
- Existe la instalación de farmacia móvil, pero se desconoce horarios y modo de atención, solo su ubicación en el centro de la ciudad.
- En algunas tiendas y supermercados del centro de la ciudad, no siempre se encuentran habilitadas las cajas preferenciales.
- Solo en el centro de la ciudad y algunos servicios cuentan con acceso universal. se mencionan bancos y algunas tiendas. Ya que muchos servicios establecen

adecuaciones para cumplir con la normativa, sin tener cuidado si efectivamente ayudan la accesibilidad de las personas mayores.

- La falta de especialistas médicos en la comuna dentro de los centros de salud comunal es un problema que trasciende. No obstante, se recalca la presencia de Institutos como los centros de formación de profesionales que apoyan en gran medida y ayudan a dar respuestas a las necesidades de la población.

Desde el área Espacio al aire libre y edificación:

- Mal estado de veredas y calles, presentan mayor probabilidad de provocar caídas para las personas mayores que se movilizan caminando por el barrio La Cantera.
- No existe suficientes señalizaciones como; ceda el paso, signos pare, reductores de velocidad y falta de espacios de pasos cebra en esquinas y su demarcación.
- Presencia de basurales en sitios eriazos, así como en los puntos de reciclaje.
- Presencia de perros vagos y sin supervisión, tanto en la población comandante Araya y población Pedro de Valdivia, significando un peligro para los vecinos

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Desde el área Participación social:

- Se propone realizar reuniones con principales actores comunitarios del sector, es decir presidenta junta de vecinos del sector La Cantera, presidenta Unión Comunal de Junta de vecinos, presidenta de comité de adulto Mayor La Cantera, a su vez también del sector público, Directora de Desarrollo Comunitario, Profesionales de la Oficina del Adulto Mayor, con la finalidad de poder informar a las personas mayores sobre la oferta programática atingente a las características del ciclo etario, empoderándolos de una participación social más activa y empoderada dentro de las Comunidad.
- Se sugiere realizar un conversatorio sobre Salud y Participación Social para Personas Mayores, con la presencia de diversas instituciones públicas y/o privadas de la comuna, con la finalidad de mejorar la participación social de las personas mayores de la población La Cantera y la comunidad en general.
- Desde el municipio se propone potenciar el trabajo territorial y fortalecer los vínculos entre las personas mayores que forman parte de alguna organización constituida o adultos mayores del sector de la Cantera que no pertenecen a algún Comité junto a los profesionales que forman parte de la oficina municipales como: adulto mayor, oficina de organizaciones comunitarias y/o programas gubernamentales como la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) adjudicada por la Municipalidad de Rio Bueno durante el año 2022 mediante el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).
- Se sugiere realizar intervenciones que apunten al desarrollo y formación de competencias mínimas necesarias para el desarrollo de autonomía y empoderamiento de las personas mayores, frente a los servicios y ofertas que existen desde la Ilustre Municipalidad de Rio Bueno y otras instituciones.
- Vincular a las distintas organizaciones sociales comunitarias para un trabajo colaborativo e involucrar directamente a las personas mayores en acciones y toma de decisiones, donde desarrollen habilidades personales necesarias para el bienestar de las personas mayores, conjunto con intervenciones de casos sociales pesquisados durante esta etapa.

Desde el área Asistencia comunitaria y servicios básicos:

- Las personas mayores sugieren mejorar el proceso de difusión en cuanto a los horarios de la farmacia móvil comunitaria.
- Sugiere desarrollar estrategias comunicacionales desde los medios radiales para sensibilizar a la población riobuenina, respeto a la asistencia y buen trato a las personas mayores respetando sus derechos ciudadanos en cuanto a la prioridad de atención en

lugares públicos.

- Se sugiere realizar un trabajo junto a los centro de formación profesional de la comuna de Rio Bueno, con el objetivo de promover el desarrollo de perfiles de profesionales atingentes a la realidad de la comuna en cuanto a las necesidades de las personas mayores.

Desde el área Espacio al aire libre y edificación:

- Promover la participación de Carabinero en todas las reuniones de juntas de vecino del sector para potenciar mayor control de velocidad en las calles San Martín, Patricio Lynch y Carlos Condell.
- Se propone desarrollar espacios de coordinación entre ejecutores del proyecto y representante de la organización animalista "Suyai" con la finalidad de prevenir la presencia de perros vagos en el sector de la Cantera.
- Frente a los focos de contaminación y basurales se sugiere realizar actividades y/ o jornadas socioeducativas a la población respecto al cuidado de los espacios verdes, las consecuencias de los focos de infección para los habitantes del sector y la Comuna, conjunta acción de la Municipalidad de Rio Bueno desde la Unidad de aseo y ornato para mantener el aseo adecuado en los espacios públicos del sector.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

No aplica, sólo se trabaja en base a las 8 áreas establecidas por la Organización Mundial de la Salud.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Las áreas temáticas a priorizar son:

- Asistencia comunitaria y servicios sanitarios.
- Participación social.
- Espacio al aire libre y edificación:

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

El mecanismo o instancia de participación de las personas mayores se realizó mediante la aplicación de instrumentos y la opinión espontánea de los participantes. Lo anterior a través de reuniones y metodologías participativas (grupos focales y entrevistas semi-estructuradas).

Se realizan grupos focales con los vecinos y vecinas del barrio junto con las personas mayores de 60 años previamente identificadas en el desarrollo del diagnóstico las que conformaron instancias participativas de trabajo. Por otro lado, se desarrollan entrevistas semiestructuradas y encuestas a las personas mayores que no pudieron asistir a los grupos focales por motivos de tiempo u otro. La aplicación de estas encuestas es apoyada por funcionarios de las diferentes oficinas municipales.

A través de dichos mecanismos se logró dimensionar la principal preocupación de las personas mayores, los que en su mayoría destacan la falta de atención en salud, debiendo esperar meses por una atención médica. Realidad comunal que responde al colapso de la población actual frente a la capacidad estructural y profesional de los centros de salud comunales.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

En primera instancia, los actores principales respecto al proceso de priorización son las personas mayores contempladas en el diagnóstico participativo, que a partir de reuniones y metodologías participativas (mediante grupos focales y entrevistas semi-estructuradas principalmente), establecieron los lineamientos de las actividades a realizar con el objetivo de responder a las necesidades y problemáticas detectadas por las personas mayores.

De igual manera, dentro del proceso se consideran diversas instituciones comunitarias tales como:

- Juntas de vecino la Cantera representada por su presidenta.
- Comité Adulto Mayor la Cantera, representada por su presidenta.
- Comité Adulto Mayor 21 de mayo, representada por su presidenta.
- Vecinos del sector la Cantera (no inscritos en ninguna organización comunitaria)
- Funcionarios de la municipalidad de Río Bueno (Oficina de la Discapacidad, Senda Previene, Oficina del Adulto Mayor, etc).
- Profesionales gestores locales del proyecto.
- Directores de los servicios Municipales (Directora de Desarrollo Comunitario, Departamento de Salud Municipal).
- Carabineros de la oficina de asuntos comunitarios.
- Cruz Roja Río Bueno.
- CESFAM (Centro de Salud Familiar) de Río Bueno
- Casa Amiga perteneciente al Centro de Salud Familiar de Río Bueno

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Principales obstáculos:

- La falta de participación del público objetivo.
- Falta de cooperación con las actividades debido a la desesperanza.

Principales facilitadores:

- La motivación de los asistentes a las instancias de participación.

V. PLAN DE ACCION		OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores involucrados	Recursos	Medios de Verificación	
Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.	Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.	Es el resultado que se planifica y a compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acorde a la realidad de cada territorio.	Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.	Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.	Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para implementar la actividad.	Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.	Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.	
Area de Participación social	Apoyar en la entrega de información y difusión de actividades vinculadas a las personas mayores, programas y agrupaciones orientadas a las personas mayores de la comuna y del	Fortalecer la capacidad de las personas mayores, promoviendo su empoderamiento y asegurado una participación dentro de su comunidad y sector de La Cantera.	Retroalimentación verbal consultando sobre el conocimiento antes y después de las jornadas.	- Coordinar jornada de exposición abierta a la comunidad sobre agrupaciones y programas para personas mayores. (Conversatorio final abarcando diversas áreas	- Oficina de Adulto Mayor de la Comuna de Río Bueno. - Comité de Adultos Mayores del sector de la Cantera. - Centro de Formación CFT	Recurso Humano. Financieros.	Listas de asistencia. Programa del conversatorio Indicador audiovisual (Fotografías).	

	sector de la Cantera			<p>de participación vinculadas a las personas mayores y sus necesidades prioritarias).</p> <p>- Apoyar en la difusión de actividades comunitarias organizadas por el municipio que promuevan la mayor participación social de las personas mayores.</p> <p>- Desarrollar actividades/ talleres comunitarios que aumenten su</p>	Profasoc.		<p>Indicador audiovisual (fotografías) vinculadas al adulto mayor y participación social impartidas por la Municipalidad.</p> <p>(Fotografías) actividades vinculadas al adulto mayor y participación social impartidas</p>
<p>- Oficina de Adulto Mayor de la Comuna de Río Bueno.</p> <p>- Depto. de</p>							

					participación social.	Cultura		por la Municipalidad
Espacio libre y edificación	Reducir las barreras que dificultan el tránsito seguro de las personas mayores del sector.	Fortalecer la implementación de señaléticas de seguridad vial. Gestionar apoyo y control de velocidad por parte de Carabineros.	Retroalimentación verbal consultando sobre el conocimiento antes y después de las jornadas.	Coordinación con la oficina de integración comunitaria de la 4ta Comisaría de Río Bueno para evaluar y/o mejorar las condiciones del sector la Cantera.	Gestión entre municipios asociados para la donación de	Oficina de Adulto Mayor de la Comuna de Río Bueno, Carabineros de Chile, Departamento de Tránsito de la Comuna de Río Bueno, Seguridad Pública.	Recurso Humano Material	Acta Reunión a junto Carabineros de Chile. Fotografías señaléticas gestionadas por convenio con Otras Municipalidades.

				<p>señaléticas.</p> <p>Gestionar la implementación y fortalecer las señaléticas de vialidad en el sector.</p>			<p>-Listas de asistencia mesas de trabajo con participación de funcionarios del Departamento de Salud.</p> <p>-Indicador audiovisual (Fotografías)</p> <p>-Acta Reunión junto al equipo de la Estrategia Local Inclusiva (EDLI)</p>
<p>Servicios de apoyo comunitario y de salud</p>	<p>Diseñar en conjunto a prestadores de servicios relacionados a las necesidades del adulto mayor (Principalmente necesidades que apuntan al servicio del centro de Salud Familiar u otras) estrategias que permitan a las personas mayores mejorar su experiencia con</p>	<p>Sensibilizar a los prestadores de servicios sobre las necesidades y particularidades que se deben considerar con las personas mayores, poniendo relevancia sobre las filas preferenciales, de prioridad de atención, etc.</p>	<p>Retroalimentación verbal consultando sobre el conocimiento antes y después de las jornadas.</p>	<p>Mesas de trabajo con los prestadores de servicio con el Centro de Salud Familiar comunal (CESFAM, Estrategia de desarrollo Local Inclusivo (EDLI), además de abordar la temática en el conversatorio de salud y participación social.</p>	<p>Oficina del adulto mayor de la comuna de Río Bueno.</p>	<p>Recurso Humano</p>	

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Río Bueno de la provincia del Ranco Región de Los Ríos en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con sus personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2023

Fin	Objetivo General	Objetivo Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
Se busca a largo plazo contar con una comunidad que dé respuesta a las necesidades de las personas mayores en las áreas de servicio de apoyo comunitario y salud, participación social, espacio libre y edificación.	Mejorar la calidad de vida y una mejor percepción de pertenencia y participación de las personas mayores sobre su comunidad.	<p>Promover que las personas mayores se informen sobre sus derechos y oportunidades de participación.</p> <p>Generar conciencia a los prestadores de servicio de la localidad sobre derechos y necesidades de las personas mayores.</p> <p>Establecer una oferta programática más clara y variada en cuanto a las actividades de participación social direccionadas a las personas mayores.</p>	<p>Jornadas de concientización con personas mayores y prestadores de servicio.</p> <p>Mesas de trabajo entre los distintos departamentos municipales y prestadores de servicio (Pública y/o privadas).</p> <p>Talleres comunitarios que promuevan mayor autonomía, empoderamientos y participación social activa dentro de la Comunidad de Río Bueno.</p>

En este proceso participaron 112 personas mayores, 8 cuidadores, 5 representantes de organizaciones, todos quienes han validado y están comprometidos con este plan.

Nombre y Firma:



[Handwritten signature]
 Su rpp.
 I.T. Río Bueno.

Dirigentes

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades